



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 AGO 2011

RES. H. N° 1028-11

Expte. N° 4.303/11

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Metafísica", de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Germán Jiménez González; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docente Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

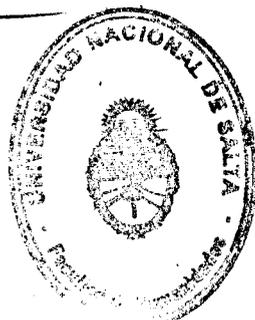
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indican a continuación, en la cátedra de "**METAFISICA**" de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Germán Jiménez González, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 01 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012:

DOCENTE	DOCUMENTO
RINALDI, María Guadalupe	DNI. N° 26.485.424
CHAMORRO, César Raúl	DNI. N° 27.640.737
SIMESSEN DE BIELKE, Martín Miguel	DNI. N° 28.634.229

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, División Personal de la Facultad y Escuela de Filosofía.

Mg. MARCELO D. MARCHIONI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. LILIANA FORTUNY  
VICEDECANA a/o Decanato  
Facultad de Humanidades - UNSa.